



ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/116/2019

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, "MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 154312019.

ANTECEDENTES:

I.- El día **19 de noviembre de 2019**, se recibió por medio del sistema **INFOMEX** Chihuahua, la solicitud de acceso a la información pública interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como **David**, en la que se requirió a este Sujeto Obligado mediante el número de folio **154312019**.

II.- Que con fecha **21 de noviembre de 2019**, la Unidad de Transparencia por medio del titular de la Coordinación de Transparencia el, Mtro. Adolfo Rico Vásquez Transparencia, remitió a diversas áreas, con la finalidad de que se diera respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

La Unidad de Transparencia solicita **Ampliación de Plazo**, Para emitir respuesta a la solicitud de información con número de folio **154312019**, se solicita lo siguiente:

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2019

A quien corresponda:

Solicito conocer el gasto total y desglosado dela Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento de Chihuahua, desde el 1 de enero de 2019 hasta el día 19 de noviembre de 2019.

Solicito la información en formato XLS de Excel, y desglosada en los siguientes rubros:

- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- INVERSIÓN PÚBLICA
- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
- DEUDA PÚBLICA

Además solicito que se me proporcionen las facturas y/o comprobantes de cada uno de los gastos realizados por dicha dependencia durante el periodo del 1 de enero al 19 de noviembre de 2019, dividida por los siguientes rubros:

- SERVICIOS PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, es competente para conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información, de conformidad a lo que establece el artículo 36 fracción V.

SEGUNDO La Unidad de Transparencia, pide se amplíe el plazo para evitar que el sistema PNT cancele el procedimiento sin que se haya emitido una respuesta al solicitante.

TERCERO.- Que conforme al artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Unidad Administrativa indica que por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

ACUERDO

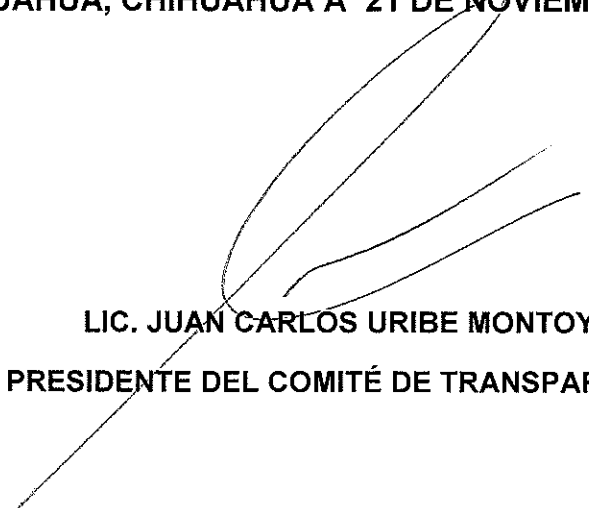
PRIMERO.- Con fundamento en lo que disponen los artículos 36 de fracción V y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio **154312019** interpuesta por el (la) solicitante que se identifica como **David**.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que dispone los artículos 38 fracciones II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, remítase el presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, para los efectos legales que corresponda.

TERCERO.- Notifíquese a la parte solicitante, la resolución del Presente acuerdo por la vía que eligió.

CUARTO.- Notifíquese a la Unidad Administrativa para los efectos legales que corresponda.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 21 DE NOVIEMBRE DE 2019



LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA No. CT-AA/116/2019

LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO

VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LA PRESENTE HOJA MARCADA CON EL N° 4 DE 4 CORRESPONDE A LAS FIRMAS
DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUE PERTENECE AL
ACUERDO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 CON NÚMERO CT-AA/116/2019